



Lope Egea

Franco de Robles
Morin

José María Vera

Bartolomé García

Suciano García Urdorera
Alfonso Lopez
Ortiz

José María Canabarro
Pareda
del Fuencaliente

Bernardo Gutierrez
Primitivo de Robles

Pedro Antonio
del Arroyo

En seguida se dio cuenta por el Sr. Alcalde a la Municipalidad, de un oficio de la Comisión Superior de Instrucción Primaria en fecha nueve del actual, sobre la designación de Maestros de Instrucción Primaria y Maestras de Niñas que comprende a esta villa y su término, con arreglo al Recondado; y en su vista acordó, que no contando como no cuenta el Pueblo con medio ni recursos para cubrir las dotaciones de dichas Escuelas, se originara el mayor perjuicio de concurrir en impuesto en el Presupuesto de Gastos Municipales, principalmente cuando se halla tan recargado en toda clase de impuestos que se cobran. Se hace de todo punto imposible, siendo necesarias las medidas urgentes de apremio.